

Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla.
Caja de Ahorros de Valencia.
Caja de Ahorros Provincial de Zamora.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

4559 RESOLUCION de 7 de enero de 1986, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación de un radioteléfono de MF para buques.

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de la Empresa «Nauticab», con domicilio social en Madrid, calle Fernán Núñez, número 3, solicitando la aprobación de un radioteléfono de ondas hectométricas para toda clase de buques, visto el resultado satisfactorio de las pruebas a que ha sido sometido ante la Comisión Técnica de la Dirección General de la Marina Mercante y comprobado que el mismo cumple las exigencias establecidas en el capítulo IV del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974 y las normas dictadas por la Administración española para este tipo de elemento,

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente:

Elemento: Radioteléfono de MF. Número de aprobación: 30.051. Intitulación con que ha de figurar en el mercado: «Sailor», transmisor T-2031 y receptor R-2022.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Director general, Fernando Salvadór y Sánchez-Caro.

4560

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el grupo IV del expediente de expropiación de urgencia del término municipal de Albuixech (Valencia), motivado por las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel y reposición de servidumbres entre Valencia y Puzol del ferrocarril de Valencia a Tarragona». Supresión del paso a nivel del kilómetro 13/440.

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de expropiación, por Orden del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 3 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 233, de 29 de septiembre).

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el día 3 de marzo de 1986, para proceder correlativamente a partir de las diecisiete horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Albuixech (Valencia), sin perjuicio de proceder a instancia de parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y en el diario «Levante», de Valencia, así como expuesto al público junto con el plano parcelario, en el tablón de anuncios del citado excelentísimo Ayuntamiento de Albuixech (Valencia), a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, plaza Sagrados Corazones, 7, 1.ª planta (28036-Madrid), al excelentísimo Ayuntamiento de Albuixech (Valencia), o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

RELACION QUE SE CITA

Finca numero	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Clase de cultivo
1	Doña Natividad Coret Orts	La Filá	6	68	Hortalizas.
2	Herederos de don Vicente Ruiz Calvo	La Filá	6	75	Naranjos.
3	Don José Dolz Marco	La Filá	6	77	Naranjos.
4	Don Vicente Peris Coret	Senda de Bueno	5	112	Plantones.
5	Doña María Forner Zaragoza	Senda de Bueno	5	111	Naranjos.
6	Herederos de don José Dolz Dempere	Senda de Bueno	5	109	Hortalizas.
7	Don Ramón Tamarit Ruiz	Senda de Bueno	5	110	Hortalizas.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Ingeniero-Jefe, Francisco J. Medina.

4561. RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia del término municipal de Sueca (Valencia), motivado por las obras del «Proyecto de infraestructura para mejora del tráfico entre Silla y Cullera de la línea de RENFE Silla-Gandia».

Debiendo proceder a la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por Resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 29 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 12 de noviembre de 1959, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar los días 4, 5 y 6 de

marzo de 1986 y 2, 3, 8, 9, 10, 22, 23 y 24 de abril de 1986, para proceder correlativamente, a partir de las nueve treinta horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Sueca (Valencia), sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Levante», de Valencia, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Sueca (Valencia), en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, 7, 1.ª, Madrid-28036, al excelentísimo Ayuntamiento de Sueca o, ya verbalmente, en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Finca núm.	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de finca en Catastro
1	Josefa Carbonell Andrés	Llonga	1	23	Arroz.
2	Josefa Vidal Grau	Llonga	1	58	Arroz.
3	Julián García Marqués	Llonga	1	59	Arroz.
4	Josefa Carbonell Andrés	Llonga	1	24	Arroz.
5	Daniel García Marqués	Llonga	1	63	Arroz.
6	José Chirivella Ramón	Llonga	1	5	Arroz.
7	Encarnación Viñoles Seguí	Llonga	1	4	Arroz.
8	Vicente Burguera Palacios	Llonga	1	41	Arroz.
9	Manuel González Lliberós	Llonga	2	1	Arroz.
10	Josefa Carrasco Navarro	Llonga	2	22	Arroz.
11	Ezequiel Matoses Matoses	Llonga	2	17	Arroz.
12	Vicente Morell Méndez	Llonga	2	21	Arroz.
13	Vicente Morell Méndez	Llonga	2	16	Arroz.
14	Vicente Rodrigo Viel	Llonga	2	15	Arroz.
15	Vicente Rodrigo Viel	Llonga	2	14	Arroz.
16	Maria Fernández de Enestosa y Salabert	Llonga	2	11	Arroz.
17	Josefa Miragall Fortea	Llonga	2	12	Arroz.
18	Aurelia García Aznar	Fleixet	23	173	Arroz.
19	Maria Dolores Ramón Cebolla	Fleixet	23	172	Arroz.
20	Ernesto Mariner Vicente	Fleixet	23	239	Arroz.
21	Salvador Cabedo Colomar	Fleixet	23	57	Arroz.
22	Salvador Cabedo Colomar	Fleixet	23	56	Arroz.
23	Maria Marqués Ferrando	Fleixet	23	55	Arroz.
24	Pascual Beltrán Carrasquer	Fleixet	23	53	Arroz.
25	Vicente Pérez Momparder	Fleixet	23	52	Arroz.
26	José Vila Navarro	Ehueta	23	50	Arroz.
27	José Vallur Royo	Ehueta	23	49	Arroz.
28	Lamberto Vidagany Miralles	Ehueta	23	48	Arroz.
29	Lamberto Vidagany Miralles	Ehueta	23	247	Arroz.
30	Dolores Benedito Cerrillo	Ehueta	23	229	Arroz.
31	Andrés Boronat Cerrillo	Ehueta	23	46	Arroz.
32	Andrés Boronat Cerrillo	Ehueta	23	228	Arroz.
33	Isabel Matoses Lliberós	Ehueta	23	43	Arroz.
34	Vicente Palacios Matoses	Ehueta	23	42	Arroz.
35	Brigida Zaragoza Almor	El Rafol	44	3	Arroz.
36	Vicente Ridaura Moncholi	El Rafol	44	2	Arroz.
37	José García Lliberós Ferrándiz	El Rafol	44	1	Arroz.
38	Maria Angeles Borch Lliberós	El Rafol	44	31	Arroz.
39	José García Lliberós Ferrándiz	El Rafol	44	30	Arroz.
40	Eduardo Ortega Olmos	El Rafol	44	28	Arroz.
41	Maria Ros Juan	El Rafol	44	27	Arroz.
42	Julián Ferrando Ortells	El Rafol	60	4	Arroz.
43	Aurelia García Aznar	El Rafol	60	2	Arroz.
44	Juan Castell Fos	Les Auselles	59	3	Cereal.
45	Manuel Marqués Meseguer	Les Auselles	59	4	Cereal.
46	Salvador Piera Ramón	Les Auselles	59	29	Cereal.
47	Desamparados Miragall Fortea	Les Auselles	59	7	Cereal.
48	Francisco Fos Burguera	Les Auselles	59	113	Cereal.
49	Jaime García Matoses	Les Auselles	59	203	Cereal.
50	Máximo Beltrán Cebolla	Les Auselles	59	268	Cereal.
51	Juan Bautista Palacios Ramón	Les Auselles	59	273	Cereal.
52	Daniel Palacios Viel	Les Auselles	59	235	Cereal.
53	Benjamín Matoses Castells	Les Auselles	59	234	Cereal.
54	Ana Palacios Simeón	Gandient	59	155	Cereal.
55	Rosario Andréu Matoses	Les Auselles	59	233	Cereal.
56	Pilar Serra Matoses	Les Auselles	59	153	Cereal.
57	Dolores y Miguel Benedito Carbó	Les Auselles	59	61	Cereal.
58	Julio Pedrós Campins	Les Auselles	59	60	Cereal.
59	Salvador Cabedo Serrano	Les Auselles	59	309	Cereal.
60	Alfredo Viel Andréu	Les Auselles	59	58	Cereal.
61	Diego Aranda Solaz	Les Auselles	59	56	Naranjos.
62	José Masé Campins	Les Auselles	59	55	Cereal.
63	José Masé Campins	Les Auselles	59	54	Cereal.
64	José Moncho Alberola	Les Auselles	59	51	Naranjos.
65	Primitivo Zaragoza Olmos	Les Auselles	59	50	Cereal.
66	Serafina Moreno Brines	Les Auselles	59	49	Cereal.
67	José García Muñoz	El Matesal	41	100	Cereal.
68	Vicente Muñoz Cuevas	El Matesal	41	96	Cereal.
69	Primitivo y Brigida Zaragoza Almor	Gandient	42	85	Cereal.
70	Primitivo Zaragoza Almor	El Borg	42	66	Naranjos.
71	Francisca Busutil Gomez	El Borg	18	11	Cereal.
72	Lorenzo Almela Gilabert	El Borg	18	10	Naranjos.
73	Vicente Muñoz Cuevas	El Borg	18	12	Naranjos.
74	Antonio Granell González	El Borg	18	14	Cereal.
75	Vicente Viñoles Seguí	El Matesal	18	267	Naranjos.
76	Vicente Blasco Domínguez	El Borg	18	19	Cereal.
77	Abelardo Meseguer Castells	El Borg	18	20	Olivos.
78	Juan Marqués Ferrando	El Borg	18	21	Naranjos.
79	José Mariner Fortea	El Borg	18	25	Cereal.
80	José Mariner Fortea	El Borg	18	26	Naranjos.
81	Francisco García Viel	El Matesal	41	93-92	Naranjos.

Finca núm.	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de finca en Catastro
82	Vicente y José Fos Castells	El Matesal	41	91	Naranjos.
83	Abelardo Meseguer Castells	El Matesal	41	90	Secaderos y almacén.
84	José Andrés Miragall y hermanos	El Matesal	41	89	Naranjos.
85	Emilio Mariner Vicente	El Matesal	41	88	Naranjos.
86	RENFE				
87	Juan Segarra Ortells	El Matesal	41	85	Cereal.
88	Tomás Ferrando Carrasquer	El Borig	40	61	Naranjos y secadero.
89	Francisco Alarte Gómez	El Borig	40	322	Naranjos.
90	Ramón Ahaga Grau	El Borig	40	59	Naranjos.
91	Dolores Palacios Galindo	El Borig	40	58	Naranjos.
92	Elvira Palacios Galindo	El Borig	40	292	Cereal.
93	Juan Espert Fortea	El Borig	40	57	Cereal.
94	Francisco Blasco Benedito	El Borig	40	55	Cereal.
95	Ramón García Serrano	El Borig	40	54	Cereal.
96	José Velis Matoses	Población	-	-	Urbana.
96a	Eutimio Martínez de la Cruz	Población	-	-	Urbana.
97	A. y otro, Torres Anselmo	Población	-	-	Urbana.
97a	Antonio Cuñat Tornero	Población	-	-	Urbana.
98	Asunción Viel Palacios	Población	40	53	Solar.
99	Rosario Palacios Fos	Población	40	51	Solar.
100	Federación de Agricultores Arroceros	Población	-	-	Fábrica.
101	Juan Lorenzo Ibiza	Dos Pontets	39	68	Cereal.
102	Francisco Biendicho Estruch	Dos Pontets	39	67	Cereal.
103	Carmen Benedito Ferrando	Dos Pontets	39	66	Naranjos.
104	Vicente Palacios Viel	Dos Pontets	39	65	Naranjos.
105	Herederos de José Segura Marqués	Dos Pontets	39	64	Cereal.
106	María Dolores Matoses Rico	Dos Pontets	39	63	Cereal.
107	José María Serrano García	Dos Pontets	39	288	Cereal.
108	José Valtier Royo	Dos Pontets	39	61	Cereal.
109	Encarnación Vercher Cortés	Dos Pontets	39	60	Naranjos.
110	Alfredo Sendra Boronat	Dos Pontets	39	58	Cereal.
111	Dolores Viel Ferrando	Brasal de Marzo	39	57	Cereal.
112	Juan Ferrades García	Brasal de Marzo	39	56	Cereal.
113	Manuel Viel Ferrando	Brasal de Marzo	39	55	Cereal.
114	Juan Espert Fortea	Brasal de Marzo	39	54	Cereal.
115	Juan Espert Fortea	Brasal de Marzo	39	53	Cereal.
116	Ricardo Granell Torregrosa	Brasal de Marzo	39	52	Cereal.
117	Salvador Sendra Fornell	Brasal de Marzo	39	51	Cereal.
118	Salvador Sendra Fornell	Brasal de Marzo	39	49	Cereal.
119	José Ortega Peris	Heredad	37	1	Cereal.
120	Francisco Ribera Tornero	Heredad	37	36	Cereal.
121	José Climent Molina	Heredad	37	35	Cereal.
122	Francisco Górriz Arnáu	Heredad	37	34	Cereal.
123	Enrique Puigmoltó Rodríguez	Heredad	37	138	Cereal.
124	Rafael Sarrion Baldovi	Heredad	37	33	Cereal.
125	Enrique Ortells Aguilar	Heredad	37	146	Cereal.
126	Francisco Alarte Gómez	Heredad	37	145	Cereal.
127	Salvador Arnáu Mafe	Heredad	37	144	Cereal.
128	Ramón Alberola Viel	Heredad	37	143	Cereal.
129	Simón Cebolla Ferragut	Heredad	37	32	Cereal.
130	José Llorca Usoles	Brasal de Marzo	38	1	Cereal.
131	José Llorca Usoles	Brasal de Marzo	38	3	Cereal.
132	Eugenio Gil Gaspar	Heredad	11	112	Cereal.
133	Carmen Gil Gaspar	Heredad	11	102	Cereal.
134	Rafael Sarrion Baldovi	Heredad	11	103	Cereal.
135	Jaime Gómez Albiñana	Heredad	11	87	Cereal.
136	Jaime Gómez Albiñana	Heredad	11	88	Cereal.
137	Salvador Arnáu Mafe	Heredad	11	73	Cereal.
138	Daniel Matoses Matoses	Heredad	11	74	Cereal.
139	Carmen Campos Marqués	Pla	11	1a	Arroz.
140	Juan Antonio Meseguer Ferrando	Pla	10	49	Arroz.
141	Lorenzo Almela Gilabert	Pla	10	19a	Arroz.
142	Juan Franco Viel	Pla	10	31	Arroz.
143	María Meseguer Ferrando	Pla	10	18a	Arroz.
144	Miguel Puchades Signes	Pla	10	50	Arroz.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Ingeniero Jefe, Francisco J. Medina.

4562

RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se modifica el plazo de admisión para participar en las pruebas de ingreso en el curso de capacitación para el control aeronáutico civil, en la especialidad de control de la circulación aérea general.

Publicada la convocatoria del primer curso de capacitación para el control aeronáutico civil, en la especialidad de control de la circulación aérea general, por Resolución de 21 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), y al objeto de

conceder mayores facilidades para quienes quieran presentarse a las citadas pruebas,

Esta Dirección General de Aviación Civil ha resuelto lo siguiente:

Modificar la base tercera, párrafo tercero, de la Resolución de 21 de enero de 1986, estableciendo la fecha de terminación del plazo de admisión de instancias el día 28 de febrero de 1986.

Madrid, 17 de febrero de 1986.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.